



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de abril de 1993

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Convenio de Suplencia que con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Notariado vigente, celebran los señores Licenciados Guillermo A. Franco Espinoza y Edmundo Saldívar Mendoza, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I.—Declara el señor Licenciado Guillermo A. Franco Espinoza, que es Titular de la Notaría Pública Número Dos, del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con residencia en la Cabecera Distrital.

II.—Declara el señor Licenciado Edmundo Saldívar Mendoza, que es Titular de la Notaría Pública Número Tres, del Distrito Judicial de Otumba, con residencia en la Cabecera Municipal de Tecámac, Estado de México.

Atento a lo anterior, se otorgan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo veinticuatro, de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado de México, los señores Licenciados y Notarios Guillermo A. Franco Espinoza y Edmundo Saldívar Mendoza, convienen en suplirse recíprocamente las faltas temporales que con fundamento en lo establecido en el artículo veintitres, del citado ordenamiento legal, les sean concedidas y/o autorizadas.

SEGUNDA.—La vigencia del presente convenio será indefinida, en el entendido de que para modificarlo o terminarlo, la parte interesada deberá dar aviso a su contraparte por escrito, con una anticipación de treinta días.

TERCERA.—El ejercicio de la Suplencia que se realice en términos de lo establecido en la cláusula primera que antecede, no dará lugar al cobro de contraprestación alguna.

CUARTA.—El presente convenio deberá publicarse en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de conformidad con lo que dispone el artículo veintiseis de la Ley Orgánica del Notariado vigente.

Celebrado en la Cabecera del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, a los veinte días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y tres, ratificándolo en todas y cada una de sus partes y firmándolo de conformidad para constancia.

Lic. Guillermo A. Franco Espinoza.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

Lic. Edmundo Saldívar Mendoza.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de abril de 1993 | No. 68

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Suplencia que celebran los señores Licenciados Guillermo A. Franco Espinoza y Edmundo Saldívar Mendoza Titular de la Notaría Pública Número Tres del distrito judicial de Otumba, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1419, 1423, 1426, 233-A1, 1425, 1428, 1432, 1429, 1430, 1426 y 1431.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1432.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. VICTOR PEREZ MORGADO.

MARTHA NORMA RENTERIA TERREROS, en el expediente número 421/93, que se tramita en éste Juzgado le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 139, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas, de esta ciudad, con las medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 7.05 m con calle Virgen de los Lagos; al poniente: 7.05 m con lote 31; con una superficie de 151.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1419, 12, 22 abril y 4 mayo.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

DAVID RIVAS ESTRADA, en el expediente número 457/93, que se tramita en éste Juzgado, les demanda la usucapción del lote de terreno núm. 15, manzana 95, de la Col. Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 19, sur: 21.50 m con lote 17; oriente: 7.00 m con lote 33; poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Lagos; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, haciéndose saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1419, 12, 22 abril y 4 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

EDICTO

DAVID DEL REFUGIO LOPEZ GONZALEZ y DAVID CASARRUBIAS GARCIA, promuevo juicio ejecutivo mercantil en el Exp. 1634/91-2 en contra de JUDITH RUIZ M. DE LEDEZMA el ciudadano Juez señaló las doce horas del día veintitres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate la casa con terreno de la calle Verdame 53, manzana 4, lote 17, colonia Lomas Boalibares municipio de Tlaxiapantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito Tercero en discordia siendo la suma de ciento cincuenta millones quinientos ochenta mil pesos o su equivalente en nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste Juzgado se expide a los primeros días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hilgélito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1423, 12, 14 y 16 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 586/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ROSALBA TRINIDAD GARCIA MENDOZA, respecto de un inmueble ubicado en el municipio de Zinacantan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.00 m con privada 16 de Septiembre; al sur: 18.00 m con Victor Camacho Arias; al oriente: 11.00 m con Carlos Arco Estrada; y al poniente: 11.00 m con J. Guadalupe Cuervo; con una superficie de 176.00 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble lo produzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Alféter González.—Rúbrica.

1420, 12, 15 y 20 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el número 70/92, promovido por MARTIN VIGUERAS SALAS, en contra de GILBERTO ORTEGA NARVAEZ, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un vehículo de Motro consistente en un Tractocamión de volteo con las siguientes características: marca: Kenworth modelo: T450 M, de peso: 6830 Kgs., con número de serie F 469271, series: SW-65, bastidor: F 469271, cabina T-60354, motor 43803648, transmisión T 0071054 ej. delantero 9022, primer eje trasero 127886, segundo eje trasero 05949, caja Hidromex serie P 21883, capacidad 12 M3, año 1991, con placas 187PF SAF MEX., debiendo servir de base la cantidad de ciento cinco mil nuevos pesos en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días. Convoquen pastores. Cuautilán, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y tres, son dados en esta misma fecha.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

233-A1.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 914/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de RAMON FRANCO ACERETO Y DANIEL ENRIQUE FRANCO ACERETO, se señalaron las 11.00 horas del día 28 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes casa habitación ubicada en calle Fresno No. 15, lote 15, manzana 3, Atizapán Moderno, Atizapán de Zaragoza, Méx., municipio de Tlahuapantla, Méx., Superficie: 120.16 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 412, volumen 133, libro primero, sección primera, de Tlahuapantla, Méx., por lo cual se le asigna un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del 10% que marca la Ley.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro del término de NUEVE DIAS, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a pastores, citando a acreedores, así como a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1425.—12 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 374/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS, en contra de EFRAJN BARRERA RIVERA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 23 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Temascalcingo, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con Jabad Barrera Garduño, al sur: 15.00 m con campo deportivo, al oriente: 37.00 m con Jabad Barrera Garduño, al poniente: 37.00 m con Modesto Barrera Garduño. Con una superficie total de: 553.00 m2., casa habitación en dos niveles semiterminada ya que le faltan las puertas y parte de ventanas, en el primer nivel se encuentran, sala comedor, cocina y

un cuarto para baño completo en obra negra, así como dos cuartos de estudio y una cisterna en obra negra, también con jardinería, patio y jardín dicho terreno se encuentra sin bardear, el primer nivel se encuentra con chimenea en el segundo nivel cuenta con cuatro recámaras, baño completo en obra negra.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES o su equivalente en nuevos pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1428.—12, 14 y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2140/90.

Segunda Secretaría.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

TOMAS NAVARRETE RENDON, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto de una fracción del predio denominado "Cocoyoc", ubicado en el poblado de Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene la superficie total de: 160.00 m2., al norte: 20.00 m con Tomás Navarrete Rendón, al sur: 20.00 m con Antonio Fonseca y Regina Fonseca, al oriente: 8.00 m con calle Bugambilias, al poniente: 8.00 m con Crispín Obledo Torres. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se regirá el juicio en rebeldía.—Haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco Estado de Méx., a 3 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril

Expediente Núm. 1807/82.

Tercera Secretaría.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

DIANA PATRICIA HERNANDEZ ALDUCIN, demán en la vía ordinaria civil, la usucapción de una fracción de terreno del predio denominado "Cocoyoc", ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Mauro Muñoz; al sur: 20.00 m con Francisco Solís; al oriente: 10.00 m y linda con Teodoro Morales; al poniente: 10.00 m con avenida Jacarandas. Con una superficie aproximada de: 200.00 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguientes en el que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio del mismo se seguirá en su rebeldía; previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en término de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 4 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 545/1993, MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Casa ubicada en la calle Quintana Roo Norte número 300 en esta Ciudad de Toluca, México, norte: 18.50 m con Reynaldo Zepeda, sur: 18.50 m con Julia Alejandra Olvera y Aurora Reyes, oriente: 21.50 m con Manuel Rodríguez Jiménez, poniente: 21.50 m con calle Quintana Roo. Superficie: 397.75 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1430.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 928/91, TUDORO LAUDINO ARIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias ad-perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Moctezuma número 8, barrio San Juan en Jalatlaco, Méx., el cual tiene una superficie de: 109.81 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Remedios Arias G., al sur: 15.80 m con Margarita Flores y Rosa González Arias, al oriente: 7.20 m con Constantino Ceballos, al poniente: 8.50 m con calle Moctezuma.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1431.—12, 15 y 20 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 656/91, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de GERARDO DIAZ HERNANDEZ Y REYNA GARCIA DE DIAZ, se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, como se desprende de la presente audiencia, que no hubo postura legal y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la población de Coatepec Marinas, Méx., consistente en una casa habitación ubicada en la Segunda Manzana de San Miguel, con una extensión de: 408.14 m² con la deducción del diez por ciento a la cantidad anterior que se dio de base para el remate y que resulta la cantidad de: \$5 713 210.40 (SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) cantidad que deberá servir como base para la Segunda Almoneda de Remate.

Por lo que expídanse los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y fijándose una copia de la publicación en la puerta de

este juzgado y para el efecto anterior se señalan las 11.00 horas del día seis de mayo del año en curso, debiéndose citar postores y acreedores para que comparezcan a la Segunda Almoneda de Remate indicada.—Tenancingo de Degollado, Estado de México a 10 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1426.—12 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 356/93, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO TORREY AZPIRY apoderado de BANCO MER, S.A., en contra de HUGO LOPEZ MEJIA, El C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 27 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en calle Emiliac Zapata S/N, en Zacazonapan, Estado de México, con una superficie de: 6,430.50 m² con casa habitación sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 61,701.75 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN NUEVOS PESOS 75/100 M.N.).

Que resultó de la deducción del diez por ciento y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Valle de Bravo, Méx., por una sola vez.—Convóquen postores.—Toluca, Méx., a 5 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1431.—12 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 454/93, SOCORRO LOPEZ CANLIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, en las Guitarras Chalm, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.00 m con Prop. de Juan López Mancilla; al sur: 6.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Juan López Mancilla; al poniente: 15.00 m con Abraham García Martínez.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 688/93, TOMAS ZAMORA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido La Ladrillera, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas: 21.69 m con calle y 18.09 m con el señor Reginaldo Zamora Millán; al sur: en tres líneas: 18.00 m, 16.70 m y 8.50 m con calle al oriente: 25.30 m con calle y 22.90 m con los señores Reginaldo y Marcelino Zamora Millán; al poniente: 51.30 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,667.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 687/93, APOLINAR VALDEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Guatarras domicilio conocido en Chakma del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con callejón; al sur: 10.00 m con Angelina Jaimes Lugo; al oriente: 10.00 m con Olga Jaimes Lugo; al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432. —12, 15 y 20 abril

Exp. 688/93, REGINALDO ZAMORA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería de la Ladrillera domicilio conocido del municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Marcelino Zamora Millán; al sur: 18.65 m con Tomás Zamora Mendoza; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 11.60 m con Tomás Zamora Mendoza.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432. —12, 15 y 20 abril

Exp. 695/93, MARIA ISMERALDA LEON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 31, en el Centro del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México mide y linda; al norte: 5.54 m con calle; al sur: 5.25 m con Julia Sánchez Gómez; al oriente: 16.83 m con Angel Mejía; al poniente: 16.83 m con Julia Sánchez Gómez.

Superficie aproximada de: 90.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432. —12, 15 y 20 abril

Exp. 475/93, IRENE PACHECO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casabaltilla domicilio conocido en Texcomatlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 23.79 m con barranca; al sur: 14.37 m con Eloy Pacheco; al oriente: 24.35 m con callejón; al poniente: 16.46 m con Eloy Pacheco.

Superficie aproximada de: 388.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432. —12, 15 y 20 abril

Exp. 436/93, PEDRO CRUZ SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto domicilio conocido del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 28.30 m con Guillermo Cruz y la otra de 7.85 m con J. Guadalupe Michua Cruz; al sur: 35.90 m con Delegación Municipal e Iglesia; al oriente: 19.55 m con cancha pública de usos múltiples; al poniente: en dos líneas la de 10.85 m con camino y la 2a. de 6.45 m con J. Guadalupe Michua Cruz.

Superficie aproximada de: 714.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 384/93, YSAURO LUGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje sin nombre en Santa Ana Xochhua del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 42.00 m con Guadalupe Pérez; al sur: 42.50 m con calle de su ubicación; al oriente: 97.60 m con Ysauro Rosales; al poniente: 87.00 m con Wenceslao Gómez. Superficie aproximada de: 3,885.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 376/93, HERNANDEZ MARTINEZ RAFAELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nacional s/n., la de Zocanguillo del municipio de Contepec de Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 45.48 m con José Lagunas Arizandi; al sur: 49.00 m con Felicitas Pérez Socorro; al oriente: 11.50 m con Felicitas Pérez Socorro; al poniente: 15.30 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 633.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432. —12, 15 y 20 abril

Exp. 431/93, ANTONIO NAVA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n., Col. de 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con Carmen Vargas; sur: 11.95 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Elena Gandarrama; poniente: 19.00 m con Epifanio Ronces.

Superficie aproximada de: 229.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1432.—12, 15 y 20 abril

Exp. 432/93, JOEL BULTRÁN NAJERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la carretera Ixtapan Coahuila, en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.50 m con calle sin nombre; sur: 9.50 m con la Sra. Carmen Pedraza; oriente: 30.00 m con Raúl Beltrán Arizondón; poniente: 31.00 m con Rodolfo Gómez Gómez. Superficie aproximada de: 289.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pezo.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 115/93, JUAN MARIO VENTURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 109.09 m con Pedro Rivera Reyes, sur: 160.00 m con Indalecio Vilchis, oriente: 45.50 m con Antigua carretera México-Tenango, poniente: 45.50 m con Bernardino Ventura Rodriguez.

Superficie aproximada de: 4,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 114/93, JOSE LUIS RIVERA RUBINOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Piedra No. 61, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 22.85 m con María González, sur: 22.85 m con Ignacio Miranda Rodríguez, oriente: 9.50 m con calle de La Piedra, poniente: 8.00 m con Ignacio Miranda Rodríguez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 115/93, FIDEL OLVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Ferrocarril, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 37.70 m con Marcelo Eleno, sur: 40.70 m con vía del ferrocarril, oriente: 3.00 m con vía del ferrocarril, poniente: 20.70 m con Aparicio Sánchez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 116/93, TERESA VENANCIA MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 24, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: dos líneas: 4.00 y 10.00 m con Teresa Martínez y Ubaldo Beltrán, sur: 14.00 m con calle Hidalgo, oriente: dos líneas: 15.00 y 23.00 m con Ubaldo Beltrán y Marco Antonio Velázquez, poniente: 38.00 m con Gabriel Beltrán.

Superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 117/93, GRACIELA VILCHIS NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario sin número, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 13.25 m con Martín Verdeja, sur: 13.25 m con Justino Godínez Neri, oriente: 12.25 m con Alfredo Parra Neri, poniente: 12.25 m con Augusto García Piedra.

Superficie aproximada de: 162.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 118/93, ANDRES ESCUTIA LINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Bo. San Fco., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.65 m con calle Aldama, sur: 16.65 m con Elvira Escutia Góngora, oriente: 10.15 m con servidumbre de paso, poniente: 10.15 m con Josefina Escutia Linas.

Superficie aproximada de: 168.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 119/93, ALFONSO REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Lic. Verdad Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Elena Guerrero, sur: 13.00 m con cerrada Lic. Verdad, oriente: 7.00 m con Elias Ríos, poniente: 7.00 m con Rafael Pavón.

Superficie aproximada de: 91.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432—12, 15 y 20 abril

Exp. 120/93, ANGEI, BAEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m con Florentino García Reyes, sur: 9.60 m con Río Chichipicás, oriente: 42.00 m con Paulo Jiménez, poniente: 42.00 m con Rufino García Hernández.

Superficie aproximada de: 403.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 121/93, LUISA Y CARMEN CUEVAS PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada mide y linda; norte: 4.85 m con José Cuevas, sur: 3.53 m con cerrada Manuel Gutiérrez Nájera, oriente: 13.90 m con Micaela Cuevas, poniente: 13.90 m con entrada y salida.

Superficie aproximada de: 58.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 122/93, SANTIAGO FLORES MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Los Esquiveles, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 90.40 m con Gonzalo Recillas, sur: 88.80 m con Jacinto Bastida, oriente: 28.00 m con Valentín Colín, poniente: 25.20 m con Domitilo Salazar.

Superficie aproximada de: 2,383.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 123/93, MARCELINO ANTONIO DE JESUS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Valladolid No. 11 Bn. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.77 m con Javier Pérez Pavón y Marlina Díaz, sur: dos líneas: 10.00 m con Maximino Contreras Reyes y 18.77 m con Margarita de Jesús Reyes, al oriente: dos líneas: 1.33 m con calle Valladolid y 10.00 m con Margarita de Jesús Reyes, al poniente: 11.55 m con José Luis Hernández Trejo.

Superficie aproximada de: 182.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 124/93, FRANCISCO HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en General Regules No. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 21.46 m con Francisco Morales, sur: 9.82 m con Crescencio Acosta, oriente: 11.60 m con Crescencio Acosta, poniente: 16.10 m con calle Regules.

Superficie aproximada de: 216.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 125/93, LAZARO LUGO MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compadre, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.30 m con Miguel Lugo Maya, sur: 8.30 m con José Lugo Maya, oriente: 45.87 m con Sebastián Quezada, poniente: 45.87 m con Otilio Jiménez.

Superficie aproximada de: 380.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 126/93, ESTEBAN LOPEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Guadalupe Victoria, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 8.00 m con Juan Martínez Quiroz, sur: 8.00 m con Andrés Peña Hernández, oriente: 42.00 m con Cecilio Resales, poniente: 42.00 m con Guadalupe Quiroz.

Superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 127/93, ANGELA QUEZADA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero y Tamauilipas, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 13.22 m con Isabel Tadeo Rodríguez, sur: 12.18 m con Pablo Tadeo Rodríguez, oriente: 16.65 m con Antonia Rodríguez, poniente: 16.65 m con Jesús Morales.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 129/93, BERNARDO VICTORIA DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia sin número, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.50 m con Tomás Ortiz, sur: 11.50 m con Emiliano Rosales, oriente: 6.00 m con Feliciano Mateo, poniente: 6.00 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 69.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 130/93, TOMAS SALAZAR RENCILLAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, esquina calle de la Rosa y Libertad, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 91.40 m con calle Francisco I. Madero, sur: 91.40 m con Arturo Salazar Castillo, oriente: 6.00 m con calle de la Rosa, poniente: 6.00 m con calle de la Libertad.

Superficie aproximada de: 548.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 131/93, PEDRO GARCIA CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero, Bo. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Francisco I. Madero, sur: 8.00 m con María Terrón, oriente: 11.50 m con Raúl Terrón, poniente: 11.50 m con Margarita García Chávez.

Superficie aproximada de: 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 132/93, FERMIN MORENO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, Bo. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 20.40 m con futuro andador sin nombre, sur: 20.40 m con Maurilio Moreno Sánchez, oriente: 10.00 m con Celia Serrano, poniente: 10.00 m con calle de Niño Perdido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 133/93, BALDOMERO DIAZ QUELSONES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 42.25 m con Esperanza Santa Fé, sur: 46.60 m con Martín Arenas, Teresa Zetina, Herederos de José Sandoval y José Alcántara, oriente: 129.95 m con Francisco Ibarra Torres y José Alcántara, poniente: 130.45 m con María de Jesús Viuda de Astivia.

Superficie aproximada de: 5,783.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 134/93, ANTONIO GARCIA VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.00 m con Raúl García, sur: 16.00 m con río Chichipicas, oriente: 28.00 m con José Martínez, poniente: 28.00 m con Magdalena García.

Superficie aproximada de: 448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 135/93, COLUMBA ORTEGA CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 1101 Bo. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Allende (antes camino vecinal), al sur: 22.00 m con Hermelinda Castillo, al oriente: 22.00 m con María Serrano, al poniente: 22.00 m con calle Juárez (antes camino vecinal).

Superficie aproximada de: 484.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.

Exp. 136/93, MARCOS ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanito del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.13 m con Pedro Hernández, sur: 19.85 m con Martín Reyes, oriente: 88.35 m con Andrés Reyes M., poniente: 88.35 m con Juan Rivera.

Superficie aproximada de: 1,229.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1432.—12, 15 y 20 abril.